

MENDOZA, **29 de abril de 2021**

VISTO:

El expediente E-CUDAP-CUY N° 5595/21 caratulado: "s/Solicitud acreditación materia "Idioma Moderno sajón (Inglés)" Amparo Lacerna - Lic. en Historia de las Artes Plásticas - FAD. "

CONSIDERANDO:

Que según lo informado por la Dirección de Carreras de Artes Visuales, la estudiante Amparo Mariel LACERNA ha presentado la documentación de la asignatura "IDIOMA MODERNO SAJÓN (Inglés)" de la carrera Licenciatura en Historia de las Artes Plásticas y la opinión favorable de la Titular de la asignatura.

Que el Rectorado Ad-Referendum del Consejo Superior, autorizó la emisión de actos y reglamentos administrativos **digitales** mientras dure la presente emergencia sanitaria, mediante resolución n° 323/20 ratificada, entre otras, por resolución n° 83/20-C.S., cuyas prórrogas han sido efectuadas en concordancia con los Decretos de Necesidad y Urgencia difundidos por el Gobierno Nacional, medidas que continúan vigentes.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Acreditar a la alumna Amparo Mariel LACERNA (DNI 43.119.561 - Legajo n° 27.228) por equivalencia, el espacio "IDIOMA MODERNO SAJÓN (Inglés)" de la carrera Licenciatura en Historia de las Artes Plásticas, cursada y aprobada en el Colegio de Lenguas Extranjeras perteneciente a la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo.

ARTÍCULO 2º.- La presente resolución emitida en formato digital, será reproducida con el mismo número y firmada oportunamente por las autoridades de esta Facultad en soporte papel cuando concluya la presente emergencia sanitaria debido a la pandemia del COVID 19 y puedan reiniciarse con normalidad las actividades presenciales en la Universidad Nacional de Cuyo en general y en esta Unidad Académica en particular, de acuerdo a lo expresado en el 2º. considerando de la presente.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 160

lo


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


PROF. ESP. MARIELA MELÍN LOMBARDI
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO